



CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

TIPO DE DECRETO	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	GACETA NÚMERO	OBJETO
Ejecutivo	PCM-089-2021	15/8/2021	35,688	ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Dicha restricción será efectiva por un plazo de siete (07) días a partir del lunes dieciséis (16) de agosto hasta el domingo veintidós (22) de agosto del 2021.
Ejecutivo	PCM-093-2021	29/8/2021	35,702	ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Dicha restricción será efectiva por un plazo de siete (07) días a partir del lunes treinta (30) de agosto hasta el domingo cinco (05) de septiembre del 2021.
Ejecutivo	PCM-095-2021	8/9/2021	35,709	ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Dicha restricción será efectiva por un plazo de siete (07) días a partir del lunes Seis (06) de Septiembre hasta el domingo doce (12) de septiembre del 2021.





Legislativo	12-2021	7/8/2021	35,680	Reformar los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 13, 17 y 19 de la LEY DEL RÉGIMEN OPCIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES, contenida en el Decreto No. 319-2002.
Legislativo	64-2021	23/8/2021	35,696	Reformar los artículos 81, 89, 130, 173, 270 y 282 del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, contenido en el Decreto Legislativo No. 182-2020.
Legislativo	68-2021	26/8/2021	35,699	ARTICULO 2 Por tener la consideración de extraterritorialidad, para fines fiscales y aduaneros, a las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) se les considerará Zonas Francas. Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) se consideran proyectos de interés nacional.
Acuerdo SEFIN	382-2021	12/8/2021	35,685	Instructivo Técnico Tributario para la Aplicación del Artículo 3, Referente a los Servicios Establecidos en el Decreto Legislativo No. 100-2020.
Acuerdo SEFIN	596-2021	16/9/2021	35,719	Instructivo para el Cobro de la Tasa Contendida en el Artículo 50, del Decreto Legislativo No.17-2010 sobre los Traslados Temporales o Definitivos de Mercancías entre Empresas





				Operadoras Usuarías o Usuarías de Zonas Libres.
--	--	--	--	---

Tegucigalpa M.D.C. 21 de octubre de 2021

  
Abog. Mayda Arely Solís  
Especialista de Acceso a la Información Pública  
Servicio de Administración Tributaria  
Tegucigalpa M.D.C.

